

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE:2019-7071 *Decreto de la Alcaldía 340/2019 de delegación de funciones.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del R.D. 2568/86 (ROF), mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 340/2019, de 15 de julio, se ha procedido a delegar en la concejal de esta Corporación, doña Érica Fernández Ruiz, primera teniente de alcalde, la Presidencia efectiva de la sesión plenaria de carácter extraordinario y urgente prevista para el lunes día 15 de julio de 2019, a las 10:00 horas.

Reocín, 15 de julio de 2019
El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2019/7071